



INVITACION

1. Fecha de Publicación: 24 de enero de 2022

2. Lugar de Publicación: Cartelera Institucional de la Institución educativa la Popa, ubicada en la Vereda la Popa kilómetro 5 vía al valle. La Tebaida, Quindío, y pagina web: la-popa.micolombiadigital.gov.co. Lugar donde los interesados pueden obtener mayor información

3. Objeto del contrato: Contrato de prestación de servicios con el objeto de orientar y acompañar al rector en los procesos contables y financieros.

Especificaciones Técnicas: Contrato de presentación de servicios con el objeto de orientar y acompañar al rector en los procesos contables y financieros en los meses de enero a marzo de 2022 consistente en funciones propias del cargo de contador, las cuales se relacionan con: 1) la elaboración de estados financieros mensuales de la institución educativa, de acuerdo a las indicaciones dadas por la secretaría de educación departamental y a los lineamientos dados por la contaduría general de la nación, la contraloría departamental y el plan de cuentas vigente, 2) elaboración de la información financiera para la contaduría general de la nación. , ante la división financiera de la secretaría de educación departamental 3) con respecto al informe de rendición de cuentas de la vigencia 2021, a presentarse a la contraloría general del Quindío, se diligenciarán los formatos relacionados con la información financiera y contable. 4) presentación virtual, ante la página de la Dian, de las declaraciones tributarias e información exógena, de acuerdo al calendario tributario, expedido para tal fin. 5) acompañamiento durante las auditorías programadas por los entes de control. 6) revisión de los informes generados por la tesorería de la institución, tales como ejecuciones presupuestales, libros de bancos y conciliaciones bancarias. El contador orientará y revisará los descuentos y pagos realizados por retenciones y estampillas.

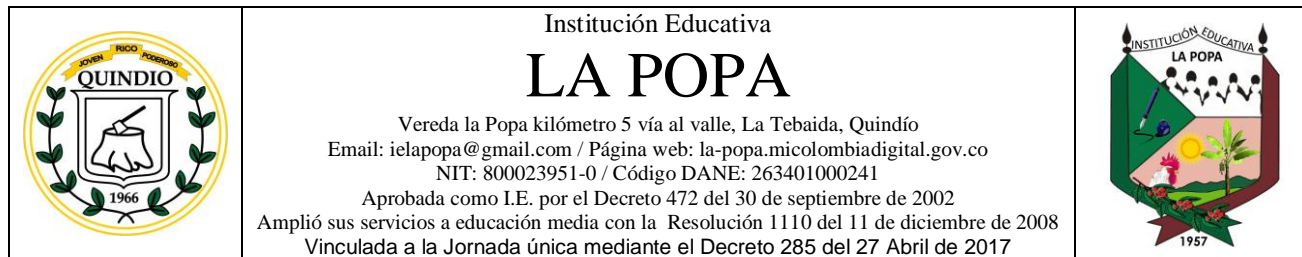
4. Modalidad de selección del contratista: Según manual de contratación de la institución educativa y el procedimiento reglamentado por el Consejo Directivo según Decreto Único Reglamentario 1075 de mayo de 2015 sección 3 (Decreto 4791) y el Artículo 13 de la Ley 715 de 2001.

5. Plazo estimado del contrato: tendrá un plazo de 63 Días contados a partir de la legalización del contrato.

6. Fecha límite para presentar ofertas y forma de presentación: 27 de Enero de 2022 10:00 AM.

La oferta debe discriminar el valor, el IVA y tiempo de la oferta, además debe venir acompañada de los siguientes documentos vigentes:

- Fotocopia Cedula (Compras y Servicios)
- Fotocopia Libreta Militar (Para Varones entre 18 y 50 años) (Compras y Servicios)
- Fotocopia de RUT Registro Único Tributario (Compras y Servicios)
- Certificado de Cámara y Comercio (Compras), no mayor a 3 meses
- Certificado de Antecedentes. Procuraduría, no mayor a 3 meses (Compras y Servicios)
- Certificado de Antecedentes Fiscales. Contraloría, no mayor a 3 meses (Compras y Servicios)
- Fotocopia Tarjeta Profesional (Servicios Profesionales)



Hoja de Vida en Formato Único (Servicios Técnicos y Profesionales, mantenimiento)
 Planilla de Aportes a Salud, Pensión y ARL (Riesgos Laborales) (Servicios y Compras)
 Certificado de alturas (Dependiendo el trabajo)
 Propuesta Económica y/o Cotización, de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas (Servicios y Compras)
 Certificación Bancaria

7. valor estimado del contrato: Para este servicio la institución educativa cuenta con un presupuesto de **UN MILLON SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$1.620.000)** y se cuenta con la disponibilidad Presupuestal y de Tesorería para dicho gasto.

8. Acuerdo comercial: el contratista se compromete a cumplir con el objeto del contrato y las especificaciones técnicas descritas en los estudios previos, el cual forma parte integral del presente proceso contractual.

9. Oferentes: pueden participar mipyme (micro, pequeña y mediana empresa), grandes empresas o personas naturales, que cumplan con los requisitos

10. Condiciones para participar: No estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el estado. La adjudicación se hará al oferente que presente en su propuesta, la mayor favorabilidad para la institución educativa, determinada esta como el menor precio ofrecido siempre que se ajuste a la descripción técnica y detallada del bien o servicio, igualmente siempre que el interesado elegido cumpla con los requisitos de ley.

11. Para la selección no habrá lugar a precalificación.

12. Cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	Medio de publicación y recepción
Publicación aviso invitación publica	24 de enero de 2022	Cartelera institucional y página web
Plazo final para entrega de las propuestas	27 de enero de 2022	Secretaría de la IE La Popa
Verificación del precio ofertado y el cumplimiento de los requisitos habilitantes.	27 de enero de 2022	Rectoría
Comunicación de adjudicación o declaratoria de desierta	27 de enero de 2022	Secretaría de La Popa, comunicación correo electrónico


IVAN GONZALO CARDONA LONDOÑO
 RECTOR

Elaboró: Claudia Lorena Rendon Agudelo